

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2024/12965 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la suspensión temporal de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de escuelas infantiles.*

#### ANUNCIO

Sometido a información pública, en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 148 de fecha 01 de agosto de 2024, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de julio de 2024, y no habiéndose formulado reclamaciones, al amparo de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y considerando que el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 21 de junio de 2019 delegó en la Junta de Gobierno Local el establecimiento y modificación de precios públicos dando cuenta posteriormente al Pleno, ha devenido definitivo el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Suspender temporalmente la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de "Escuelas Infantiles de Burjassot" durante el curso 2024-2025 en tanto y cuando se mantenga la financiación de la Generalitat Valenciana así como sucesivos cursos si se mantiene la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años en su normativa."

Lo que se expone al público para general conocimiento de los interesados legítimos.

Burjassot, a 18 de septiembre de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

